

DATOS INTERESADO/S:

Nombre y Apellidos / Razón Social:	D.N.I./N.I.F.:
------------------------------------	----------------

DATOS REPRESENTANTE (EN SU CASO)

Nombre y Apellidos:	D.N.I.:
---------------------	---------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Dirección:		
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono/ / Fax:	Correo electrónico:	

Ante el mismo y como mejor procede en cumplimiento de su obligación,

Presento declaración en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de los siguientes documentos:	
Transmisión actual:	
Nº Protocolo:	
Fecha:	
Notario:	
Transmisión anterior:	
Nº Protocolo:	
Fecha:	
Notario:	
☐ No entrega documentación de la transmisión anterior.	

En Santa Lucía de Tirajana, a ____ de _____ de _____.

(Firma)

“De acuerdo con el Art 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos facilitados en la presente solicitud quedarán registrados en los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Santa Lucía, el cual es responsable de su tratamiento, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de gestión, inspección y recaudación de los ingresos de derecho público municipales, sobre la base jurídica establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. La cesión o comunicación de los datos sólo se realizará en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El titular puede ejercer, en su caso, ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento u oposición al tratamiento de los mismos, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (Avda. de Las Tirajanas, 151, 35110-Santa Lucía, Las Palmas).

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA